



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

* RESOLUCION HCD N° 69 /93 *

VISTO

el pedido del Lic. *Andrés Eduardo PIATTI* solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Astronomía; y

CONSIDERANDO

que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 6° de la Ordenanza FaMAF N° 1/84;

que según lo establecido en el Artículo 10° de dicha Ordenanza, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

que el señor Decano hace suya la propuesta de integración de esa Comisión sugerida por la Comisión Académica de Astronomía;

POR ELLO,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar la inscripción del Lic. *Andrés Eduardo PIATTI* (D.N.I. N° 20.700.526) en la Carrera del Doctorado en Astronomía.

ARTICULO 2°: Designar para el Lic. *PIATTI* la siguiente Comisión Asesora:

- * Dr. Juan J. CLARIA OLMEDO (Director),
- * Dr. Emilio LAPASSET,
- * Dr. Roberto F. SISTERO y
- * Dr. Gustavo J. CARRANZA (Suplente).

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA, A VEINTIUN DIAS DEL MES ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Dra. MARIA J. DRUETTA
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO